

Título IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN PUNTO MULTIPUNTO EN UNA CIUDAD ESPAÑOLA		
Apartado 11. CONTROL DE CALIDAD.	Sección3: Implantación	Páginas del Apartado - 2 -

11. CONTROL DE CALIDAD.

El control de calidad de las instalaciones consiste en la comprobación in-situ de las instalaciones ejecutadas por los instaladores. Se trata pues de supervisar la ejecución realizada.

Inicialmente este control de calidad exigido por Retevisión a Siemens no se realizaba por falta de tiempo por parte del responsable de Siemens. Esta persona a su vez era la encargada de notificar a Retevisión cualquier incidencia que comprobase en la instalación.

Posteriormente, se exigió, para realizar el control de calidad de las instalaciones, la presencia del responsable de Siemens, el responsable de Acceso (autor del presente documento), y un responsable de Asistencia Técnica.

El control de calidad se realizaba todos los lunes en todas aquellas instalaciones que en la última semana hayan generado una orden de avería, y si el número total de ellas es menor de 20 entonces se eligen aleatoriamente instalaciones hasta completar la veintena.

En estos controles se pretende observar si la instalación ejecutada por los instaladores es satisfactoria (tanto técnica como estéticamente). Lo mismo se hace con la instalación posterior de asistencia técnica.

En todo momento se lleva un control de la contrata que ha ejecutado la instalación, de manera que si se detecta algún error, se redacta un informe (incluyendo fotografías digitales) del error detectado (técnico o estético), y se informa a la contrata del mismo, incluyendo en el informe una penalización económica para la próxima instalación a ejecutar.

Posteriormente se redacta un informe sobre los resultados de la inspección que es enviado vía correo electrónico a la territorial de Levante y a Siemens para que tenga constancia de las penalizaciones económicas que la inspección realizada acarrea en futuras instalaciones.

Este modo de proceder dura aproximadamente un mes, tiempo que transcurre hasta que se crea la Unidad de Mantenimiento. Será a partir de entonces esta unidad la encargada de realizar dicho control, siguiendo con la premisa recomendada por el responsable de Acceso de Retevisión.

En colaboración conjunta y como consecuencia de la supervisión de las instalaciones, se hacen una serie de proposiciones sobre la ejecución de las instalaciones, las cuales se aprueban y se aplican. Algunas proposiciones fueron:

Título <i>IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN PUNTO MULTIPUNTO EN UNA CIUDAD ESPAÑOLA</i>		
Apartado <i>11. CONTROL DE CALIDAD.</i>	Sección3: Implantación	Páginas del Apartado <i>- 2 -</i>

- Todos los equipos de interior han de estar conectados a toma de tierra (aunque no fuese obligatorio inicialmente) con el fin de evitar muchas averías.
- La antena ha de estar conectada a toma de tierra por los mismos motivos que anteriormente.
- El mástil donde se amarra la PRU ha de ser como máximo de 3 metros de altura, para evitar la colocación de “vientos” que dificultan la labor de mantenimiento.
- El cable, si el cliente lo solicita, debe ir protegido con tubo coarrugado o canaleta, según por dónde discurra la tirada del mismo.
- Todos los equipos de interior (ZIGOR-C, AMIX-PLUS, NT’s, etc.), deben ser rotulados indicando el código de la PRU instalada, así como el código de los servicios y los números de teléfonos asignados. Etc.